COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
REUNIÓN N°119
Online
07 de julio de 2026

I. ASISTENCIA

a. ASISTENTES - INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes
Carlos Castro	Director General de Estrategia y Articulación Institucional
Elizabeth Mendoza	Representante de paraacadémicos en el Consejo Superior
Raúl Stegmaier	Ex-Consejero Superior, invitado Comité Ejecutivo

b. ASISTENTES - EQUIPO TÉCNICO

Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete de la DGEAI

II. TABLA:

1. Acta reunión N°118 del Comité Ejecutivo
2. Informe de salida de la Fase II

III. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se inicia con una revisión del estado de avance del informe de salida del proceso de Actualización y Modernización de Estatutos. El Sr. Carlos Castro informa que el documento se encuentra en su fase final de diseño gráfico y que, tras las últimas observaciones realizadas a la diseñadora, la versión definitiva estaría disponible durante esta jornada. Señala que el trabajo pendiente corresponde principalmente a ajustes gráficos, figuras e incorporación de algunas imágenes.

A continuación, el Sr. Roemil Jorquera presenta la versión preliminar diagramada del informe de salida. Explica que ya se ha completado el traspaso de contenidos desde el documento base al formato de diseño y que restan correcciones menores relacionadas con imágenes, colores asociados a los capítulos y otros aspectos de formato. Asimismo, describe la estructura general del informe, indicando que incluye la presentación del proceso, los resultados de las distintas etapas, la propuesta de Estatutos, el proceso de decisión del Claustro Pleno, las cifras globales del trabajo realizado y los capítulos de análisis y conclusiones. Además, informa que los anexos aún no están incorporados debido a su extensión, la que supera ampliamente las cuatrocientas páginas inicialmente consideradas.

Durante la revisión visual del documento, el Sr. Raúl Stegmaier valora el resultado alcanzado, destacando que el informe presenta una imagen clara y ordenada. Diversos participantes comentan detalles específicos del diseño, la ubicación e integración de imágenes y la necesidad de corregir algunos elementos de forma antes de la publicación final. En este contexto, se revisan ejemplos concretos de figuras, gráficos e imágenes institucionales incorporadas en las distintas secciones del documento.

Posteriormente, la conversación se centra en el tratamiento de los anexos. El Sr. Roemil Jorquera informa que el conjunto completo de antecedentes alcanza aproximadamente mil páginas, considerando actas del Consejo Directivo, presentaciones, fichas de lineamientos, consultas institucionales y demás documentos generados durante el proceso. Por su parte, el Sr. Carlos Castro señala que la magnitud de esta documentación plantea desafíos técnicos para su distribución digital y propone evaluar la separación del informe principal y los anexos.

Al respecto, el Sr. Raúl Stegmaier sostiene que la amplitud documental constituye una fortaleza desde la perspectiva de la transparencia institucional y enfatiza la importancia de conservar y poner a disposición todos los antecedentes utilizados durante el proceso. Señala que ello permite resguardar adecuadamente la trazabilidad del trabajo realizado y responder ante eventuales consultas futuras.

Tras el intercambio de opiniones, se consolida un consenso respecto de mantener una versión física completa que reúna el informe y los anexos en un único volumen, mientras que para efectos de distribución digital se acuerda separar ambos cuerpos documentales con el propósito de facilitar su descarga y revisión. El Sr. Carlos Castro destaca que esta alternativa equilibra la accesibilidad de los documentos con la necesidad de resguardar íntegramente los antecedentes del proceso.

En esta misma línea, el Sr. Raúl Stegmaier propone elaborar posteriormente un resumen ejecutivo dirigido a facilitar la lectura y difusión de los principales resultados del trabajo realizado. Argumenta que el informe completo posee una extensión considerable y plantea la conveniencia de disponer de una versión sintética que destaque las conclusiones y proyecciones más relevantes. El Sr. Carlos Castro complementa esta propuesta señalando que dicho resumen podría concentrarse especialmente en los capítulos 6 de análisis y conclusiones y 7 con sugerencias de pasos futuros, manteniendo el informe completo y los anexos como respaldo documental.

En una segunda parte de la sesión, se revisa la estrategia de distribución del informe al Consejo Directivo. El Sr. Carlos Castro recuerda los acuerdos previos relativos a los plazos de revisión y explica una inquietud planteada respecto de la participación de quienes dejaron de integrar el Consejo Directivo y de las personas que se incorporaron

recientemente. La discusión se centra en la necesidad de establecer un criterio razonable para la recepción y evaluación de observaciones al documento final.

Frente a esta situación, el Sr. Raúl Stegmaier propone utilizar como referencia la sesión N°15 del Consejo Directivo, considerando que quienes integraron el órgano hasta dicha instancia participaron directamente del proceso y cuentan con conocimiento suficiente de los antecedentes. Señala que estas personas poseen una base adecuada para formular observaciones de fondo al informe. Asimismo, plantea que los nuevos integrantes reciban igualmente el documento para su conocimiento y revisión. La propuesta recibe una valoración favorable por parte de los demás participantes.

La Sra. Ma. Begoña Aguilar coincide con este criterio y destaca la importancia de reconocer la participación activa de quienes acompañaron el desarrollo del proceso. Por su parte, la Sra. Elizabeth Mendoza manifiesta su conformidad con la propuesta, aunque sugiere evitar explicitar excesivamente estos criterios en la comunicación formal que se enviará al Consejo Directivo.

Posteriormente, se revisa el texto del correo electrónico que acompañará la distribución del informe. La Sra. Elizabeth Mendoza destaca la importancia de solicitar una respuesta explícita por parte de los destinatarios, de manera de contar con una validación clara respecto del documento. En respuesta, el Sr. Raúl Stegmaier propone aplicar el criterio de silencio administrativo, entendiendo que la ausencia de observaciones dentro del plazo establecido equivale a una aceptación del informe sin comentarios. El Sr. Carlos Castro coincide con esta lógica y propone reflejarla adecuadamente en la redacción del mensaje.

Asimismo, se acuerda señalar que la eventual realización de una nueva sesión del Consejo Directivo dependerá de la naturaleza y relevancia de las observaciones recibidas. En ese contexto, el Sr. Raúl Stegmaier sugiere que el correo indique expresamente que, sobre la base de los comentarios formulados, se evaluará la necesidad de convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Directivo para resolver eventuales materias pendientes.

Hacia el final de la reunión, los participantes acuerdan que, una vez recibida la versión definitiva diagramada por parte de la diseñadora, ésta será distribuida inmediatamente a los integrantes del Comité Ejecutivo para una última revisión. El Sr. Carlos Castro propone que las observaciones sean remitidas durante la misma jornada para permitir la incorporación de ajustes finales antes del envío del documento al Consejo Directivo. El Sr. Raúl Stegmaier sugiere fijar como plazo las 17:00 horas, propuesta que es acogida por los presentes.

Asimismo, los participantes comentan algunos criterios específicos para la revisión final, particularmente, respecto de imágenes y elementos gráficos que pudieran generar dudas o resultar poco adecuados para la versión definitiva del informe, acordándose informar oportunamente cualquier observación de este tipo para su corrección.

Finalmente, el Sr. Raúl Stegmaier expresa un reconocimiento especial al trabajo desarrollado por el Sr. Roemil Jorquera durante el proceso, destacando el esfuerzo realizado en la coordinación, sistematización y consolidación del informe de salida. Los asistentes se suman a este reconocimiento y felicitan al Sr. Roemil Jorquera por la reciente finalización de sus estudios de postgrado y por el resultado obtenido en su defensa académica. La sesión concluye con agradecimientos mutuos y con la definición de las acciones necesarias para completar la entrega y validación final del informe.

La reunión se da por finalizada a las 11:50 horas.

IV. ACUERDOS

Esta reunión no cuenta con acuerdos, considerándose una reunión de trabajo debido a que no se alcanzó el *quorum* para tomar acuerdos.

COMITÉ EJECUTIVO DE ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ESTATUTOS
ACTA N°119

ANEXO



Tabla reunión N°119
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos

1. **Acta reunión N°118 del Comité Ejecutivo**

2. **Informe de salida de la Fase II**

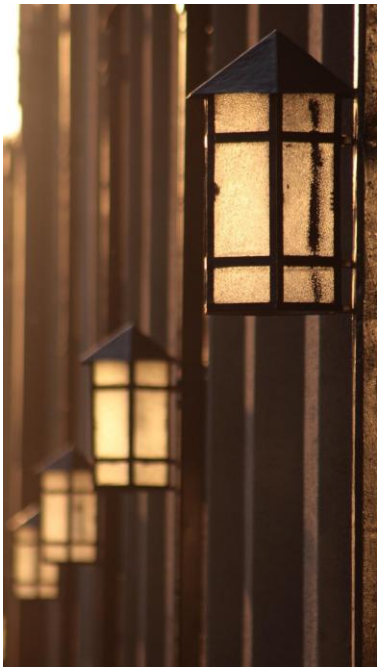
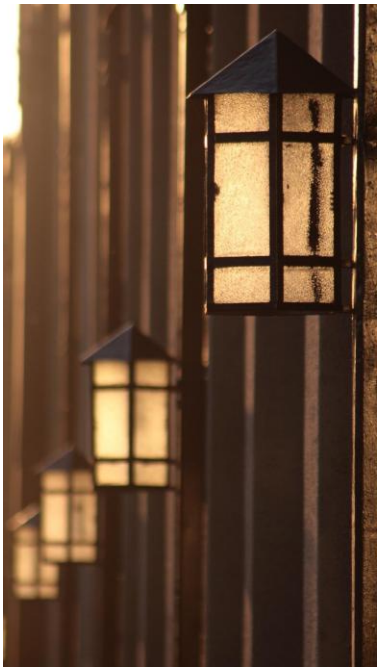


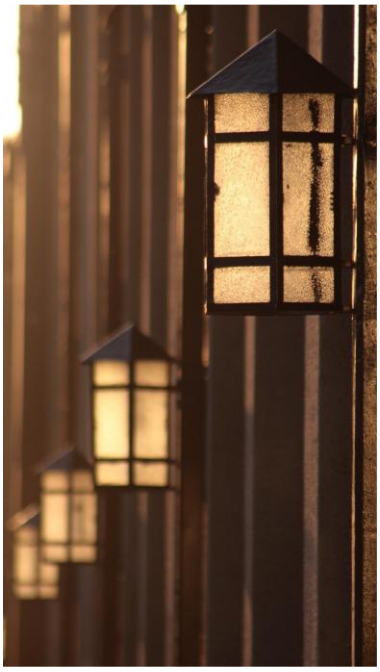
Tabla reunión N°119
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. **Acta reunión N°118 del Comité Ejecutivo**

2. **Informe de salida de la Fase II**

Tabla reunión N°119
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



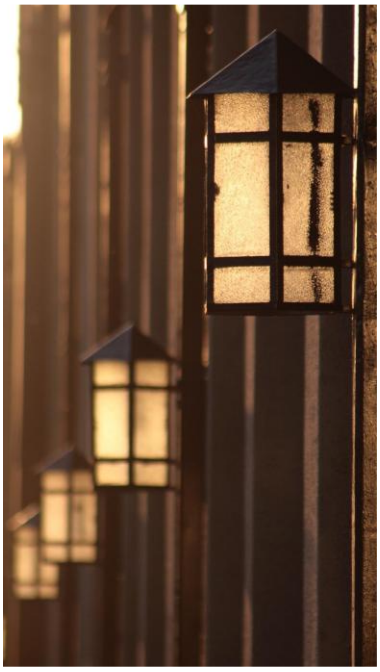
1. **Acta reunión N°118 del Comité Ejecutivo**

2. **Informe de salida de la Fase II**

Acta reunión del Comité Ejecutivo

Acta reunión N°118:
- Disponible para revisión: XX.X.2026
- Aprobación: ¿XX.X.2026?

Tabla reunión N°119
Comité Ejecutivo
Actualización y Modernización de Estatutos



1. **Acta reunión N°118 del Comité Ejecutivo**

2. **Informe de salida de la Fase II**

Informe de salida de la Fase II

- **Invitación a integrantes del Consejo Directivo a revisar el informe de salida de la Fase II solicitando pronunciarse:**
 - Acuerdo con el informe, sin comentarios
 - Acuerdo con el informe, enviando comentarios menores
 - Comentarios mayores que requieren sesión del Consejo Directivo
- **Fecha de envío:** ~~06~~07.07.2026 (-> envío a edición gráfica: ~~30.6~~.1.7.2026)
- **Plazo de revisión:** 27.07.2026; ~~09~~12:00

…

¿Destinatarios del mensaje y habilitados a pronunciarse?

Informe de salida de la Fase II

Propuesta de mensaje Fecha de envío: 07.07.2026 (-> envío a edición gráfica: 30.6.2026)

Asunto: Revisión y cierre: Informe de salida de la Fase II - Consejo Directivo Actualización y Modernización de Estatutos

Estimados y estimadas integrantes del Consejo Directivo,

Nos complace informar que hemos terminado la redacción del informe de salida de la Fase II. Este documento ha sido preparado y aprobado por el Comité Ejecutivo en conformidad con las opiniones recogidas en la sesión N°15 del Consejo Directivo y las reflexiones desarrolladas por el Comité Ejecutivo durante los últimos tres meses.

Para proceder al cierre del trabajo realizado durante más de dos años y poder compartir el informe al Claustro Pleno, resulta fundamental que el Consejo Directivo confirme que el documento refleja adecuadamente los hitos logrados, presenta análisis y conclusiones de manera equilibrada, y propone pasos pertinentes a seguir.

Por lo anterior, les agradeceríamos que revisen el informe y se pronuncien en función de las siguientes alternativas:

- Acuerdo con el informe, sin observaciones.
- Acuerdo con el informe, con ajustes menores o de forma. En este caso, por favor, indicarlos.
- Comentarios mayores que requieren una sesión del Consejo Directivo. En este caso, por favor, indicarlos.

Puede acceder a la documentación en los siguientes enlaces:
* Informe de salida Fase II.
* Acta sesión N°15/2026 Consejo Directivo.

Esperamos recibir sus opiniones a más tardar el lunes 27 de julio de 2026 a las 12:00 horas.

En base a las observaciones recibidas se evaluará la realización de una sesión del Consejo Directivo, por lo tanto, es esencial que quienes tengan comentarios mayores nos lo hagan llegar en el plazo señalado, entendiendo que quienes tengan comentarios menores o no emitan observaciones están de acuerdo con la presente versión del informe.

De recibir comentarios mayores, se propone desarrollar una sesión el jueves 30 de julio, entre las 14:00 y las 16:00

Estatutos UTFSM
ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA



Objetivo de la reunión

Presentar, validar y ajustar las acciones de mejora de la convivencia, trabajadas colaborativamente en el marco de la Mesa de Convivencia Universitaria: Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, con los miembros de las áreas y departamentos claves para la adecuada y factible implementación de éstas, atendiendo a las condiciones, características y procesos específicos que tiene cada una de las unidades en cuestión.

¿Cómo se ha organizado el trabajo de la Mesa?

Corto plazo	Individual	*Contención o Atención de conflictos*
Mediano plazo	Focalizado	*Prevención de crisis o sucesos violentos desde la gestión de conflictos*
Largo plazo	Universal	*Transformación de prácticas pedagógicas y prácticas de gestión*

Modelo de Escuela Total (UNESCO, 2020)

Modelo de Convivencia para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia escolar (Carbajal y Fierro, 2021)

¿Cómo se ha organizado el trabajo de la Mesa?





Modelo de Escuela Total (UNESCO, 2020)

Modelo de Convivencia para Atender, Prevenir y Erradicar la Violencia escolar (Carbajal y Fierro, 2021)

Factores de riesgo

1. Habilidades no desarrolladas en la comunidad
2. Nula o poca intervención formativa en temas relativos a convivencia
3. Relaciones no respetuosas entre pares
4. Alta carga académica y expectativas externas (profesores – estudiantes) e internas (estudiantes por sí mismos) produciendo, además, alto sentido de competencia y autoexigencia.

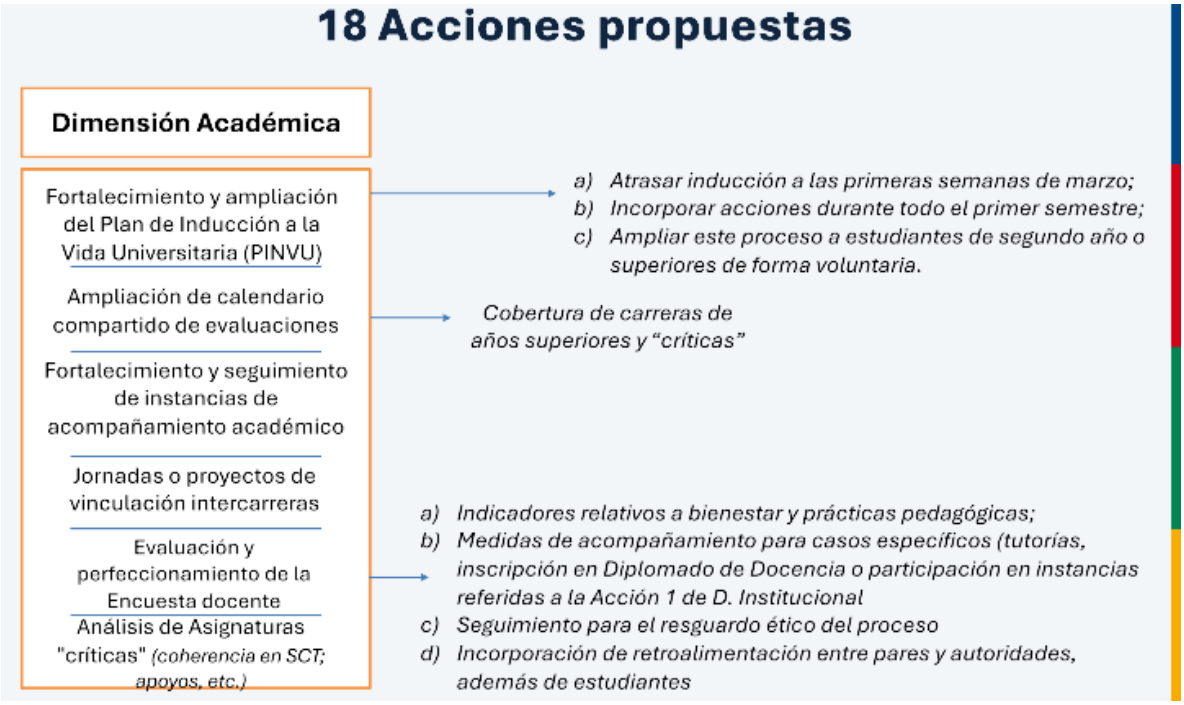
Cecilia Reyes

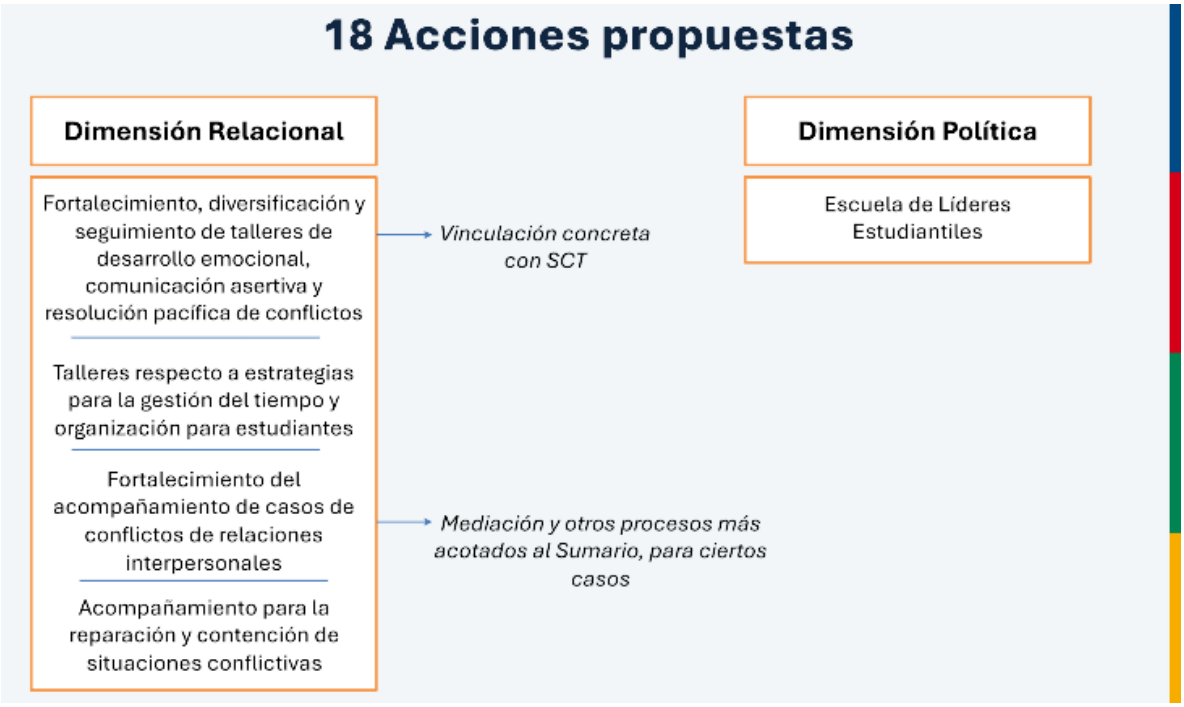
1. Planes, **reglamentos**, o protocolos conocidos por toda la comunidad
2. **Denuncias atendidas** oportunamente y según normas
3. Identificación y sanción de prácticas violentas
4. [Algunas] Intervención formativa en convivencia en procesos curriculares o extracurriculares

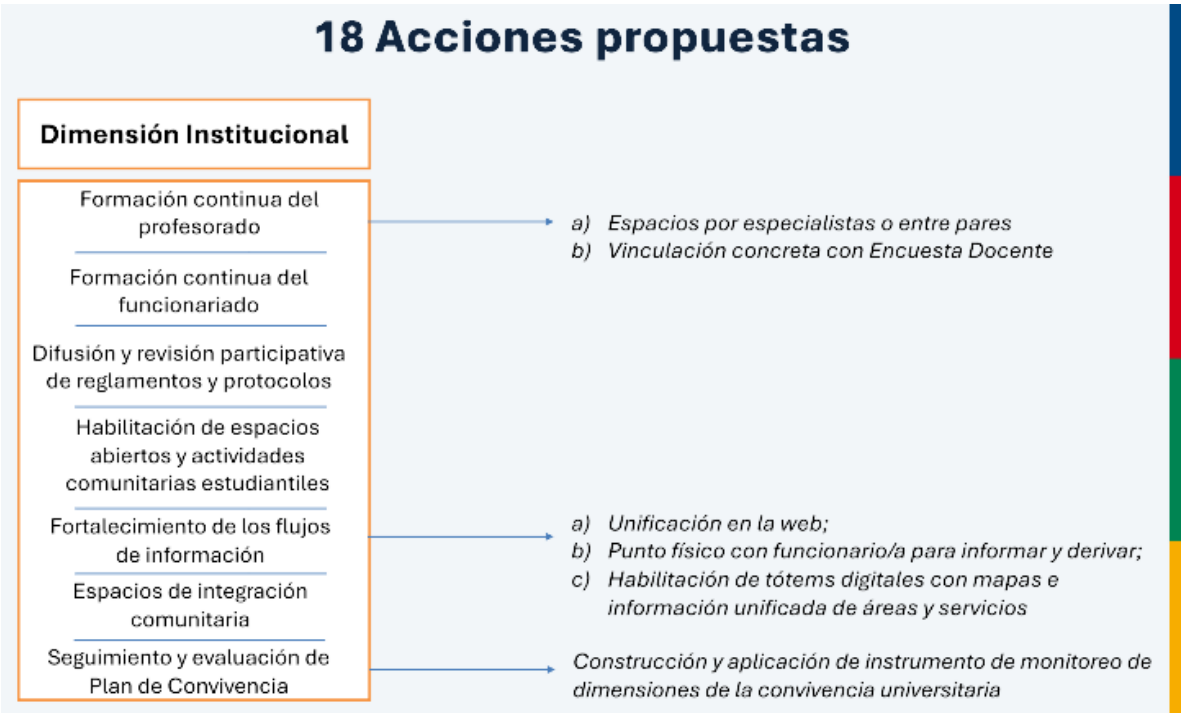
Factores protectores

Conversemos:
Preguntas abiertas

- *¿Qué elementos les llama la atención, de las acciones presentadas, que puedan apuntar, efectivamente, a una mejora de la convivencia y el bienestar de nuestra comunidad universitaria, con foco en los estudiantes?*
- *¿Qué elementos podrían dificultar las acciones planteadas y el objetivo lograr una convivencia adecuada y mayor bienestar en nuestra comunidad universitaria, con foco en los estudiantes?*


18 Acciones propuestas
Dimensión Académica
Fortalecimiento y ampliación del Plan de Inducción a la Vida Universitaria (PINVU)
a) Atrasar inducción a las primeras semanas de marzo;
b) Incorporar acciones durante todo el primer semestre;
c) Ampliar este proceso a estudiantes de segundo año o superiores de forma voluntaria.
Ampliación de calendario compartido de evaluaciones
Cobertura de carreras de años superiores y "críticas"
Fortalecimiento y seguimiento de instancias de acompañamiento académico
Jornadas o proyectos de vinculación intercarreras
Evaluación y perfeccionamiento de la Encuesta docente
Análisis de Asignaturas "críticas" (coherencia en SCT; apoyos, etc.)
a) Indicadores relativos a bienestar y prácticas pedagógicas;
b) Medidas de acompañamiento para casos específicos (tutorías, inscripción en Diplomado de Docencia o participación en instancias referidas a la Acción 1 de D. Institucional
c) Seguimiento para el resguardo ético del proceso
d) Incorporación de retroalimentación entre pares y autoridades, además de estudiantes


18 Acciones propuestas
Dimensión Relacional
Fortalecimiento, diversificación y seguimiento de talleres de desarrollo emocional, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos
Vinculación concreta con SCT
Talleres respecto a estrategias para la gestión del tiempo y organización para estudiantes
Fortalecimiento del acompañamiento de casos de conflictos de relaciones interpersonales
Mediación y otros procesos más acotados al Sumario, para ciertos casos
Acompañamiento para la reparación y contención de situaciones conflictivas
Dimensión Política
Escuela de Líderes Estudiantiles


18 Acciones propuestas
Dimensión Institucional
Formación continua del profesorado
Formación continua del funcionariado
Difusión y revisión participativa de reglamentos y protocolos
Habilitación de espacios abiertos y actividades comunitarias estudiantiles
Fortalecimiento de los flujos de información
Espacios de integración comunitaria
Seguimiento y evaluación de Plan de Convivencia
a) Espacios por especialistas o entre pares
b) Vinculación concreta con Encuesta Docente
a) Unificación en la web;
b) Punto físico con funcionario/a para informar y derivar;
c) Habilitación de tótems digitales con mapas e información unificada de áreas y servicios
Construcción y aplicación de instrumento de monitoreo de dimensiones de la convivencia universitaria